

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 77 - Sesión  
4 de marzo de 2015

En Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil quince, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su septuagésima séptima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores, Contador ÁLVARO CORREA, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista ADRIANA VERNENGO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. IV Sra. Dewin Silveira.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

La sesión comienza en régimen de Comisión General, con la presencia en Sala del Sr. Gerente General.

Culminada la misma a la hora catorce y diez minutos, ingresa a Sala el personal de Secretarías.

El Sr. PRESIDENTE comunica que no se han adoptado resoluciones.

La Sra. Directora Arq. BRUSCO propone alterar el Orden del Día, pasando a considerar el punto cuarto del mismo.

4) MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2014.

MEMORIA EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2014. As. N° 683.565. Res. N° 104/2015. (P)

ACTA N° 77– Pág. 2  
04.03.2015

Vista: La Memoria Completa e Ilustrativa de la situación de la Caja, correspondiente al ejercicio 2014.

Atento: A lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la Memoria Completa e Ilustrativa de la situación de la Caja, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2014.

2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de la ley N° 17.738.

ESTADOS CONTABLES 2014. Res. N° 105/2015. (P)

Visto: Los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2014.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero 2014, cuyo Resultado Consolidado es positivo en \$ 1.023:003.663.-

2. Pase a la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. Director Cr. CORREA, expresa que el presente es un buen Balance, con una utilidad que supera los cuarenta millones de dólares, que si bien cuenta con un resultado operativo deficitario de un millón de dólares, está dentro de lo previsible ya que estos datos han sido considerados desde el seguimiento del Presupuesto. Agrega que este Balance cuenta con un informe de auditoría externa, donde establece que el Balance refleja la situación económica, financiera y patrimonial de la Caja, de manera que la realidad condice con lo allí establecido.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR concuerda en que es un buen Balance, y destaca la oportunidad de tener un Balance auditado a la fecha de su aprobación, lo cual no es un tema menor en comparación a como se venía presentando. Expresa que se trata de un cambio cultural y operativo en la Institución, que permite concretarlo este año, por lo que merece su destaque.

El Sr. Gerente General plantea que no solo se cuenta con el dictamen de Auditoría, sino que este es altamente favorable, ratifica una continuidad que se viene dando después de cuatro años de auditoría externa primero con una empresa, ahora con otra, la cual ratifica en los mismos términos que los Estados Contables de la Caja reflejan de forma razonable las operaciones de la Institución, definiendo un dictamen “limpio”.

Seguidamente se pasa a considerar el Orden del Día de la fecha:

1) ACTA N° 75. Res. N° 106/2015. (P)

ACTA N° 77– Pág. 3  
04.03.2015

Se resuelve (5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el acta N° 75 del 19.02.2015.

Los Sres. Directores Dr. Nicolliello y Ec. Vernengo se abstienen, atento a que no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 76. Res. N° 107/2015. (P)

Se resuelve (6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el acta N° 76 del 25.02.2015.

La Sra. Directora Ec. Vernengo se abstiene atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

AISS TALLERES 2015. Res. N° 108/2015. (P)

Visto: La invitación realizada por la ISSA a participar de los diferentes talleres que se realizarán durante el año 2015.

Considerando: El interés de Directorio en la participación del Instituto en los talleres de “Recaudación y cobranza de cotizaciones” y en el de “Calidad de los Servicios”.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a Gerencia General a efectos de gestionar su instrumentación.

## 3) ASUNTOS PREVIOS

RENUNCIA SR. SECRETARIO DE COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR ING. ENRIQUE VALDEZ. Res. 109/2015. (P)

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría da cuenta que el pasado jueves 26, en oportunidad de la Sesión de la Comisión Asesora y de Contralor, el Sr. Secretario Ing. Enrique Valdez manifestó su renuncia al cargo como integrante de dicha Comisión.

El Sr. Presidente propone invitar al Ing. Enrique Valdez a concurrir a Directorio a efectos de saludarlo y agradecer su aporte en la gestión del Instituto, lo cual es acompañado, por la totalidad de los Sres. Directores.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Encomendar a Secretaría invitar al Ing. Valdez a concurrir a la próxima sesión de Directorio.

AGESIC. CONSULTA REALIZADA POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS plantea que en la sesión de Directorio del 19.02.2015, se consideró la consulta realizada por el Fondo de Solidaridad a AGESIC. En dicha oportunidad se resolvió: “Que por la Asesoría Jurídica se mantenga informado al Directorio sobre el estado del trámite”. Por lo que le gustaría saber el estado en que el mismo se encuentra.

Por Secretaría se realiza la consulta a la Gerencia de Asesoría Jurídica, informando en Sala el estado del trámite mencionado.

5) GERENCIA GENERAL

FOLLETOS INFORMATIVOS SUBSIDIOS POR MATERNIDAD. Rep. N° 75/2015. Res. N° 110/2015. (P)

Visto: el informe elaborado por la Gerencia de División Afiliados de fecha 27 /02/ 2015 y el folleto que se agrega a dicho informe.

Considerando: que se entiende necesario complementar la difusión vinculada a los subsidios por maternidad para promover que las solicitudes de los mismos se realicen dentro de los plazos legales previstos.

Atento: a la Resolución de Directorio de fecha 25/2/2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el envío del folleto mencionado en el Visto a las Maternidades de Montevideo e Interior, para lo cual se encomienda a la Gerencia General en coordinación con los Servicios, la elaboración de un plan de distribución que cumpla con dicho fin.

2. Disponer el envío de correo electrónico con frecuencia anual, a todas las afiliadas activas menores a 45 años incorporando una versión digital del folleto.

3. Disponer que, en ocasión de la remisión del informe anual de inversiones a todos los afiliados, se incluya folletería relativa a los subsidios brindados por la Caja.

6) DIVISIÓN AFILIADOS

7) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO TORRE DE LOS PROFESIONALES. Rep. N° 81/2015. Res. N° 117/2015. (P)

Visto: La convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del edificio Torre de los Profesionales de fecha 05.03.2015.

Considerando: La necesidad de tomar posición respecto a los temas incluidos en el orden del día, dado la importancia de la mayoría de ellos para la concreción de los negocios de compraventa que se encuentra realizando la Institución.

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Designar al Gerente General Cr. Miguel Sánchez o a quien éste designe como representante de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria del edificio Torre de los Profesionales a realizarse el día 05.03.2015.

2. Encomendar al designado, votar por los puntos incluidos en el orden del día correspondiente a la convocatoria realizada por Estudio CM (Administrador de la Torre de los Profesionales), con los siguientes criterios:

a) Con respecto a la consideración y autorización de reformas en el 4to. Piso: argumentar y votar a favor de la obra según lo acordado en el boleto de reserva suscrito con fecha 12.12.2014 con EF ASSET MANAGEMENT.

b) Con respecto a la aprobación de anteproyecto de barbacoa gym en estructura existente a nivel del piso 18: votar favorablemente al anteproyecto sujeto a la presentación de un informe técnico de acuerdo con lo requerido por el art. 12 del Reglamento de Copropiedad.

c) Con respecto a la unificación de padrones de Torre Parking: votar favorablemente según lo acordado en boleto de reserva suscrito con fecha 19.02.2015 con el Sr. Nelson Motta.

d) Con respecto a la unificación de padrones de unidades en los pisos 7, 13, 15, 16 y 17, regularización ante IMM y Dirección Nacional de Catastro: votar favorablemente según lo acordado en boleto de reserva suscrito con fecha 12.12.2014 con EF ASSET MANAGEMENT.

3. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable a sus efectos.

## 8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

## 9) RECURSOS HUMANOS

NOTA PRESENTADA POR CR. SEBASTIÁN AUSTT. Rep. N° 82/2015. Res. N° 119/2015. (P)

Visto: La nota de fecha 20.02.2015 presentada por el Cr. Sebastián Austt, por la que comunica su desvinculación con la Institución por razones de índole personal.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Pase a Gerencia de Recursos Humanos sector Administración y Servicio al Personal.

ACTA N° 77– Pág. 6  
04.03.2015

SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO FORMULADA POR ADM.  
I CRA. PATRICIA GARCÍA. Rep. N° 83/2015. Res. N° 120/2015. (P)

Visto: La solicitud de licencia sin goce de sueldo formulada por la Administrativo I Cra. Patricia García por el período 11.05.2015 al 02.10.2015, con motivo de realizar el viaje de Ciencias Económicas generación 2015.

Considerando: El informe realizado por la Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Atento: Al art. 27 del Reglamento de Licencias.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la empleada del Instituto Cra. Patricia García por el período comprendido entre el 11.05.2015 al 02.10.2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Licencias.

2. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos, sector Administración y Servicios al Personal.

#### 10) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Se levanta la sesión a la hora dieciséis y diez minutos.

/ds.